

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Utr. y Estran. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó a vales del correo  
á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,608 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 8 DE JULIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Anoche, segun habiamos anunciado, tuvo lugar en la calle del Siete de Julio la serenata costeada por los vecinos de las inmediaciones a dicha calle, para conmemorar la triste jornada del año de 1822, en la que perecieron algunos milicianos nacionales, victimas de su patriotismo y su amor a la libertad. La calle que un día fué teatro de tan triste drama, presentaba anoche un aspecto magnifico y solemne. Los balcones, vestidos con colgaduras é iluminados todos ellos; seis caprichosas arañas con faroles de colores, un dosel colocado encima de la lámpara dedicada á los héroes de la libertad y dos arañas de cristal completaban el cuadro que animaba la banda de música de los niños del Hospicio y otra de paisanos que llegó á las diez y media.

Desde las ocho hasta la una de la madrugada no cesaron de tocar las músicas, ejecutando la de los paisanos himnos patrióticos, que fueron aplaudidos frenéticamente.

Por las inmediaciones de la calle del Siete de Julio se hacia completamente imposible el tránsito, obstruido por multitud de personas que acudieron á tomar parte en la patriótica fiesta. Sin embargo de los millares de personas que asistieron á aquellas inmediaciones, el orden mas completo reinó toda la noche.

El teniente alcalde del distrito, señor D. Francisco Salmeron y Alonso, estuvo toda la noche en la calle del Siete de Julio; el señor marqués de San Saturnino, alcalde-corregidor de Madrid, tambien estuvo un buen rato escuchando la música.

Los individuos del cuerpo de policía urbana, vestidos de gala por mandato del Sr. Salmeron, era la única fuerza pública encargada de mantener el orden, sin que tuvieran que amonestar ni á una sola persona, porque todo el mundo, como sucede casi siempre en el pueblo de Madrid, dió pruebas una vez mas de su reconocida sensatez.

Repetimos que la calle del Siete de Julio presentaba anoche un aspecto brillantísimo, y el valiente pueblo español, al conmemorar esta fiesta, dá pruebas de que no se ha extinguido ni se extinguirá nunca la llama que inflama en

los corazones liberales su amor á la libertad.

La *Presse* ha recibido del ministro del Interior la siguiente advertencia por haber publicado algunos párrafos de la Memoria escrita por el emperador Napoleón sobre la Argelia: «El periódico la *Presse* publica en su número del 5 de julio una Memoria confidencial titulada *Política de la Francia en Argelia*. Este documento no ha sido dado á la publicidad; por un error, pues, ha creído la *Presse* poder insertar algunos de sus pasajes en sus columnas. Basta señalar este hecho para que semejante publicacion no continúe.»

Acaba de fallecer en está corte una señora que habia prohiado y tenia en su casa la friolera de treinta y siete perros de difentes castas, á los que profesaba un cariño entrañable. En su disposicion testamentaria, si bien no los constituye herederos, dispone que una mujer á quien deja pagada la habitacion por un año y dinero para alimentos, se encargue de esa dilatada prole, y la dé colocacion entre personas de instintos tan parrucos como los de la testadora. Respetando nosotros la voluntad de la difunta, aconsejamos á los testamentarios que ante todo pongan á cada uno de los huérfanos su correspondiente bozal con regilla, para evitar que algun desconocido á quien claven los dientes tenga que acompañarles en el sentimiento.

Pasando anteayer tarde una señora por la calle de Jesus del Valle, frente á la del Escorial, recibió una pedrada que la causó bastante daño. Esto, segun nos dice un vecino de la misma calle, así como el provocar á los transeuntes con palabras groseras, es muy frecuente en aquel sitio, donde se reune una cuadrilla de muchachos del barrio, y se complacen en molestar al que pasa.

Mr. Vegezzi llegó el 2 á Florencia de regreso de Turin y asistió despues al Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del rey. D. la esposicion que hizo de sus actos el distinguido representante de Victor Manuel, resulta que las negociaciones pueden hoy continuarse ó abandonarse por completo: esto es, la Santa Sede está comprometida en ellas en tanto que el gobierno italiano conserva toda su libertad de accion.

Leemos en un periódico progresista: «Se anuncia la publicacion de *El Porvenir*, periódico que dentro de la union liberal representará á la fraccion mas avanzada, y que quiere irse preparando... ¿estamos? Parece que lo dirigirá nuestro antiguo amigo el Sr. Barrantes. Al cabo de los años mil... Estamos en plena conferencia general. Todo el mundo se arrepiente.»

En estas noticias no hay mas de cierto, segun las fidedignas que tenemos nosotros, que el proyecto del Sr. Barrantes de publicar un periódico. Que será liberal, nadie puede dudarlo, sabiendo el nombre de su director; pero sin arrepentimiento ni mistificaciones de ninguna clase, indignas del carácter de nuestro amigo. Por lo demás, creemos, como nuestro colega, que su título será *El Porvenir*.

Niega *La Política* que el Sr. D. Carlos Navarro vaya á obtener un puesto en el ministerio de Fomento, como suponía *La Epoca*.

*La Regeneracion* dice anoche con tranquilidad suma, que el Congreso y las tribunas se sublevaron contra la noble actitud y las palabras que en defensa del periodismo dijo anteayer el diputado Sr. Alarcon. *La Regeneracion* no dice la verdad. La indignacion general, así en el Congreso como en las tribunas, la produjo el Sr. Nocedal, al que aplaudieron algunos de sus amigos.

El emperador celebrará en Paris la festividad del 15 de agosto, y se asegura que este año irá rodeada de tal aparato, que sobrepuje al esplendor y á la pompa de los años anteriores. El emperador, con la emperatriz y su hijo, se presentarán al pueblo de Paris y á la inmensa muchedumbre que los ferrocarriles llevan todos los años para ese día, no solo de las provincias, sino tambien del extranjero.

Además se prepara una gran fiesta, que tendrá mas importancia que una solemnidad nacional. Nos referimos á las fiestas marítimas que celebrarán en Brest las flotas de Inglaterra y de Francia. En el caso de que el príncipe de Gales vaya á Brest, irá tambien el emperador, y esta fiesta recordará la que se verificó en Cherburgo hace algunos años, cuando se colocó en una calle de esta ciudad la estatua ecuestre de Napo-

leon I, cuya mano se estiende hácia Inglaterra.

Cartas de América anuncian el asombro que causa en el Sur la aparicion diaria de personas á quienes se creia muertas. A pesar de los estragos de la guerra abunda el oro, y lo único que alarma es la conducta de los negros. Con el objeto de evitar las complicaciones á que daría lugar la determinacion del sufragio, ha dispuesto el presidente Johnson que cada Estado resuelva particularmente esta cuestion. Pero no todos los Estados quieren asumir esta responsabilidad, y el de Virginia ha declinado su competencia, conducta que seguirán los demás, siquiera porque es cómoda.

En el tren-correo de anteayer salió de Alicante con direccion á Madrid, el señor D. José Francés de Alaita, gobernador que acaba de ser de aquella provincia.

Se ha mandado suspender la ejecucion de la sentencia que pueda recaer en la causa formada á José Pastor (a) Panot, sobre homicidio á otro preso en la cárcel de San Narciso de Valencia. Parece que por el ministerio de Gracia y Justicia se ha pedido informe á la Audiencia de aquel territorio.

Acaba de ver la luz pública el tomo segundo de la *Historia filosófica de la religion cristiana en sus relaciones con la civilizacion*, obra que ha invertido muchos años de estudio al conocido escritor D. José Lesen y Moreno, antiguo amigo nuestro. Este tomo abultado, que abraza las historias israelita y judía, contiene no solo las reformas filosóficas de Persia y China, sino un juicio comparativo de la filosofía israelita con la de Zoroastro, Confucio y Budha, y la creada por la ilustracion griega y difundida por la romana hasta la época de Augusto, en cuyo siglo nació Jesus, gran acontecimiento con que termina la cronología antigua, y con el que el Sr. Lesen ha dado cima á su interantísimo trabajo, que le mereció los más cumplidos elogios de la prensa española, desde la aparicion de sus primeras paginas.

Cartas de Roma dicen que el cardenal Antonelli acusa á los consejeros de Victor Manuel, porque se hayan interrumpido las negociaciones entre Roma é Italia, respecto al juramento de los obispos, negociaciones que en su opinion no podrán reanudarse sin que haya un cambio ministerial en Florencia que facilite á Victor Manuel aceptar el programa fijado por el Papa.

La *Gaceta* de hoy publica las reales disposiciones siguientes:  
Declarando cesante á D. Juan José Balsalobre, gobernador de la provincia de Guadalajara.  
—Nombrando gobernador de la provincia de Guadalajara á D. Genaro Aias, cesante de igual cargo en varias provincias.  
—Declarando cesante á D. Jacinto Franco, gobernador de la provincia de Teruel.

S. M. la Reina se ha dignado aprobar los nombramientos de escribanos y notarios siguientes:  
A D. Salvador García Dechent, cédula de escribanía de actuaciones en el juzgado del distrito del Mar de Valencia.  
—A D. Manuel Pérez Vinet, cédula de notaria en Algeciras.  
—A D. Juan Cruz Lopez Elias, cédula de notaria en Cádiz.  
—A D. Fernando Terrero, cédula de escribanía de actuaciones en el juzgado de Serranos de Valencia.  
—A D. Antonio Maria Ballasteros, cédula vitiótica de Notaria en Utiel.  
—A D. Joaquina Nasarre y Benarent, igual cédula en Sarriena, por traslacion.

—A D. Fernando Borenguer y Benimeli, cédula de escribanía de actuaciones en el juzgado de Callosa de Enzarria.  
—A D. Patricio Xanmar y Grau, cédula de notaria en Mataró.  
—A D. Hermenegildo Alonso Fernandez, la misma cédula en Huercal Overa.  
—A D. Nicolás Maria Lopez Marin, igual cédula en Granada.  
—A D. Fernando Gallardo y Fernandez, cédula de igual clase en Medellin, Mengabril, Santa Amalia y Valdeterros.

Ha fallecido en Barcelona el coronel Pierrat, que habia servido mas de cuarenta años en Cuba.

Ha llegado á su posesion de Onten en el Sr. D. Luis Mayans.

que su virtud, su carácter de confesor podría hacer que en él naciesen escrúpulos y prevenir á Mlle. Parmentier.

Todo esto es muy delicado, pero vuestro tacto especial os guiará. Os escribiré el resultado de mis investigaciones, y á vuestra vez informadme de lo que adelantéis, y como debemos desconfiar de todo, me serviré para escribir de frases de doble sentido; imitadme por parábolas, y no dudéis de que mi inteligencia sabrá leerlos correctamente.

La condesa y el capitán habian vuelto á retroceder en su paso, y al pasar por cerca del pabellon, encontraron de nuevo á Nicolás, que sentado á la sombra de un arbusto, tenia un papel en la mano y parecia leer con mucha atencion.

—Y bien, valiente? exclamó el capitán riendo, ¿desde cuándo sabemos leer? —¡Ay! mi capitán, tomo lecciones en vano hace dos meses. En el librote en que me enseñan ya masco alguna cosilla; pero en la curs va, como dice el maestro de escuela, no entiendo una palacra, y si no, ved aquí este papelucho que he recogido del suelo, y en el cual presumo que se trata de la baronesa de la Perche, pero no acierto mas.

—Dádmelo, dijo vivamente la condesa, y cambió una mirada de inteligencia con el capitán.

—Mi buen Nicolás, repuso el capitán, nada ofeusa mas á un principiante, que el querer ir muy de prisa, y atrasarse en vez de adelantar, si os empeñais en descifrar todos los garabatos que en fragmentos de papel puede traer hasta vos el viento. Creedme y estudiad solo en vuestro libro. Adios, amigo.

Al decir esto el capitán se reunió á la condesa, que habia continuado andando y leyendo el papel encontrado por Nicolás. Este papel no contenia mas que algunas notas aisladas y fechas.

—Letra de Bernard todavía! dijo Chalouze.

—Si, pero no saco nada en limpio; ved por vos mismo.

«Baron de la Perche. — Nantes. — Noviembre de 1783. — Marineros. — Diamantes. — Marqués de Revel, muerto en el ejército de los príncipes. — 1805. — 1809. — 1808. — Rouillac. — Lyon. — 1819. — 1822. — Andrés Coquerel. — Vuelta de Charleston.»

—¡Es singular! dijo el capitán. ¿Qué tienen que ver aquí el baron de la Perche y el marqués de Revel, vuestro pa-

dre y vuestro abuelo, señora? ¿Qué significa esto?

—¡Estoy asombrada! repuso la condesa. Mi madre me ha contado que en 1793, cuando ella tenia cuatro años, segun le contaba mi abuela, y á poco de la muerte de la reina de Francia, unos marineros de Nantes, ganados por los diamantes que mi padre les dió, consintieron en salvar...

—Si, sí, todo eso me lo ha referido á mi la señora baronesa; pero supongo que no se lo habrá contado á los Bernard.

—No, á ninguno de este país. En cuanto á las fechas, aquí consignadas, tienen para mí gran significacion; mi padre se casó en 1805, murió en 1809 y yo he nacido en 1808.

—Y el tanquero Andrés Coquerel habita en Charleston, yo le conozco; añadió el capitán, y por cierto no esperaba hallar su nombre en los apuntes de este bribon.

—¡Me confundí!

—Esto nos compromete á doble circunspeccion, porque, ya lo veis, Bernard dá á vuestra familia un pa pel en su melodrama, y el asunto Parmentier se complica, con otro de la familia la Perche, del cual, por el momento, estamos á oscuras. Separémoslos, voy á preparar mi maleta y á despedirme de vuestra madre.

—No prolonguéis inutilmente ese viaje, capitán, dijo la condesa con vaga emocion; me siento débil para luchar sola contra tantas intrigas, y quisiera que el general precipitase su regreso.

—¿Por qué esos temores?

—No sé, me parece que un peligro, una desgracia, nos amenaza á todos... Es un temor pueril quizá, pero volved pronto, es lo suplico.

Pocas horas despues de este diálogo, el capitán partía en silla de posta para Burdeos, punto fijado para término de su viaje.

Burdeos, mi querido marqués, habia dicho la baronesa, es siempre Gascuña; pero en fin, abandonais á Rouillac, y ya esto es bastante para que os desee por mi parte buen viaje.

XXXIII.

En los primeros días de la partida del capitán, la baronesa de la Perche y demas habitantes del castillo observaron un cambio notable en las costumbres de la condesa Sidonia. Levantábase muy

—¡No me escuchais! decía á poco la condesa, ¿qué podeis haber encontrado ahí tan interesante? ¿qué leéis?

—La explicacion de las palabras oscuras de Nicolás!

—Respecto á las señales y los lazos? —Precisamente; pero ayudadme por favor, y á ver si encontráis papeles semejantes; debe haber mas.

—¡Dios mio! ¡Cuánto misterio! Ved, aquí hay algunos llenos de barro.

—¡Vengan, vengan! ¡Oh! este hallazgo tiene para nosotros el valor de los brillos.

Despues de haber buscado ambos por aquellos contornos, sin dar con mas fragmentos de papel, el capitán dijo con expresion de pesar:

—Será preciso contentarnos con lo que tenemos, bien lo veo; leamos con cuidado.

—¡Ah! Providencia, Providencia!

—Me estáis haciendo morir de curiosidad.

—¿Conoceis la letra de Julio Bernard?

—No.

—Yo la conozco en este instante: es la es.

—Mostrad.

—Leamos las líneas que he recorrido bastan á justificar mis sospechas. Lo que Bernard ha robado en Perron, este papel va á decirnoslo.

La condesa se apoyó en el brazo del capitán que empezó á leer aquel papel, que no era otra cosa que un fragmento de los apuntes que Julio Bernard habia hecho por sí mismo para que le sirviesen de auxiliar en la relacion hecha á Marinetta de la historia del conde Alberto de Rouillac.

XXXII.

—Es posible, Dios mio, exclamó la condesa ocultando su rostro entre sus manos, cuando el capitán, bajando gradualmente la voz, leyó estas palabras contenidas en el primer fragmento: «Conde Maria Alberto Antonio de Rouillac, cuyas facciones están ya aquí prematuramente ajadas por el que hizo morir de pena á su madre, aquel mal esposo, que causó la desesperacion de su mujer (mostrar el retrato de la condesa), este noble traidor á su raza, que formó parte del tribunal revolucionario que condenó á su reina á morir, este hombre que nació en 1761, no concluyó sus días sobre el patíbulo, dos días despues que Robes-

pierre, como dicen los registros archivados en la conserjeria; vive pacífico, honrado, bendecido de los pobres en su vejez; levanta los ojos, reconocele, veneradle, si podeis... El doctor P. es vuestro padre.»

—Es o es un sueño horrible, capitán! exclamó la condesa. ¡Es una invencion del mismo Satanás!

—¡Ah! señora, la historia de los hombres es mas dramática algunas veces, más inverosímil que la más inverosímil novela. No olvidéis ni las palabras que se escaparon en su delirio á Mlle. Parmentier, ni el ataque cerebral que le acometió á continuacion de su entrevista con Lataste; no olvidéis que he obligado á su padre á dar cien mil francos por esa cosucha, donde estaba enterrado este misterio.

—Teneis razon, teneis razon! Si esa desgraciada jóven ha tenido noticia de todo esto, su enfermedad queda suficientemente explicada, y es evidente que daría, no solo cien mil francos, su vida además, para evitar á su padre la vergüenza de tan espantosa revelacion... ¡Oh! ¡cuánto debe sufrir la pobre niña! Seguid leyendo, capitán, seguid leyendo.

Los otros fragmentos recogidos por la condesa y el capitán no eran continuacion del primero, pero contenian en cambio lo concerniente al baron de la Perche, el cambio de nombre de la condesa Rouillac y el matrimonio de la hija de esta en los Estados Unidos, todo esto dicho en notas aisladas, en abreviaturas las mas ininteligibles. Tambien hablaban con extension del codicilo del testamento del marqués de Verniac.

Estas notas venian á confirmar algunas noticias que ya tenía la condesa, que habia oido hablar de la estancia en Rouillac de aquel anciano llamado mister Wolf, que en 1828 se habia hospedado misteriosamente en casa de Lataste, y por otra parte el capitán Chalouze recordaba que su padre le habia hablado de un amigo llamado el marqués de Verniac, que para su traer su herencia de los despalleros del jóven conde Rouillac, habia empleado todos sus bienes en rentas vitícolas.

Pero si el marqués de Verniac habia vivido bajo el nombre de Wolf hasta 1829 era indudable que sus economías debian constituir una herencia considerable.

Dada estas explicaciones, el capitán y

SEGUNDA EDICION.

Hoy publica la Gaceta el real decreto que con tanta anticipacion ha anunciado LA CORRESPONDENCIA, anulando todos los nombramientos y disposiciones tomadas contra la ley de presupuestos...

REAL DECRETO.

Conformándose con lo que me ha propuesto el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan sin efecto los nombramientos que desde que principiaron a regir la ley de presupuestos de 25 de junio de 1864 hayan sido hechos con infracción de las reglas que la misma establece para el ingreso y ascenso de los empleados de la administración civil y económica del Estado.

Art. 2.º En el término de 30 días, contados desde la publicación del presente decreto, remitirán los diferentes centros directivos y administrativos y las dependencias de contabilidad a sus respectivos ministerios relaciones detalladas de todos los empleados que hayan ingresado por primera vez, y de los ascendidos en los diversos ramos del servicio desde la publicación de dicha ley.

Art. 3.º Todos los empleados que según las relaciones antedichas hayan tenido nombramientos o ascensos con infracción de la mencionada ley quedarán en situación de cesantes. Se publicarán en la Gaceta por cada ministerio listas detalladas de los que se hallaren comprendidos en este caso, con expresion de las circunstancias que motiven su cesantía.

Art. 4.º Se atenderá por el gobierno a la colocacion de los empleados cesantes de que trata el artículo anterior en los mismos destinos ó en otros de sueldo igual al que disfrutaban al tiempo de ser ascendidos, indebidamente, siempre que de sus expedientes personales no resulten motivos que se opongan a su reemplazacion.

Art. 5.º Los ordenadores y los interventores que dispongan ó intervengan el pago de haberes á empleados de nuevo ingreso nombrados sin los requisitos legales, ó á los ascendidos sin reunir las circunstancias necesarias, serán responsables de las cantidades que en tal concepto se satisfagan. Solo podrán

eximirse de esta responsabilidad, que recaerá en su caso sobre quien correspondiere, cuando después de haber hecho por escrito las oportunas observaciones para que se subsanen dichas faltas justificadas haber recibido orden, también por escrito, de sus inmediatos superiores para llevar á efecto los pagos sin la debida formalidad.

Art. 6.º Será consultado el Consejo de Estado en pleno sobre si debe ó no considerarse de legitimo fabono el tiempo que dichos empleados hayan servido en virtud de nombramientos hechos, ó ascensos concedidos en contra-venon de las mencionadas disposiciones.

Art. 7.º El gobierno publicará la mayor brevedad posible el reglamento para la debida ejecucion de las prescripciones de la ley de presupuestos relativas al ingreso y ascenso en las carreras de la Administración civil y económica, y los respectivos ministerios formularán sin demora los escalafones correspondientes.

Art. 8.º y último. Hasta que se publiquen dichos escalafones no podrá obtenerse ascenso alguno sea por antigüedad, sea por elección, sin que el ascendido lleve dos años de servicio efectivo en destino de planta en la clase á que pertenece al ser ascendido. Esta circunstancia se hará constar en todos los nombramientos á que se refiere el presente artículo.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 3.

Table with columns: Cons. al cont., Id. fin de mes, Dif. al cont., Id. fin de mes, Amort. del 2.º, Idem de 2.º, Personal, Billetes hip., Carret. y socs., De abril 4000.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Variedades. — A las 8 1/2. — Amor de madre. — El modelo de legno. — La Casa de Campo.

Campos Eliseos. — A las 9. — Gran concierto en el jardín por la orquesta del teatro Rossini, banda militar y fuegos artificiales.

Circo del Principe Alfonso. — A las 8 de la tarde y á las 9 de la noche. — Grandes funciones de ejercicios acrobáticos y gimnásticos.

Jardín del Tibolli. — Dos grandes bailes, uno de 4 á 7 1/2 de la tarde y otro de 8 á 12 de la noche. — Habrá también fuegos artificiales.

Jardín de Price. — Habrá dos bailes, uno á las 4 1/2 de la tarde y otro á las 8 1/2 de la noche, con fuegos artificiales.

Rearro artístico. — (Poñillo de Valenciano.) — Inauguración del nuevo salón con un gran baile desde las 8 de la tarde á las 9 de la noche.

Plaza de toros. — A las 5 1/2. — Se lidiarán seis toros de la ganadería de Hermandad. — Vatarin Cayetano, el Tato y el Gordito.

Exposicion de figuras de cera. — Calle de Carretas, núm. 14, cuarto bajo. — Horas, desde el anochecer hasta las 12 de la misma. Entrada, 4 rs. persona mayor y 2 los niños.

Galeria de figuras de cera. — Se halla abierta en el paseo de Recoletos, desde el anochecer á las once. Entrada 4 reales y 2 los niños.

TERCERA EDICION.

El ministro de Estado, Sr. Bermudez de Castro, pronunció ayer en el Congreso, de acuerdo con todos sus compañeros de gabinete y en defensa de los diputados moderados que habían tomado parte en la votacion de la reforma electoral, las siguientes palabras:

«El Sr. Nocedal es un hombre de conciencia recta; yo me complazco en reconocerlo; el Sr. Nocedal quiere que se respeten sus opiniones; tiene una razón; pero al mismo tiempo quiere respetar las opiniones de los demás. Véanse, señores, las escenas deplorables que han tenido lugar en el día de ayer y en el de hoy. ¿De qué han nacido? ¿Cuál ha sido el origen de ese cúmulo de alusiones personales que han afligido y luttgado á la Cámara? Tratábase de un proyecto de ley electoral que estaba en debate por base la elección por grandes particiones. No era un principio de partido; en todos los partidos y en todos los bancos hay distintas opiniones; probablemente no hay una que sea, sobre otro punto, el de condenar la funesta elección por distritos como ha venido aquí haciéndose de algun tiempo á esta parte.

«Pues bien; vosotros examinasteis la ley y votasteis como vuestra conciencia os dictó; sois completamente independientes y completamente inviolables por vuestros votos; y todavía en este caso muchos de vosotros, casi todos, al votar, unos sabéis que establecidas durante muchos años vuestras relaciones con los respectivos distritos dificultais por lo menos vuestra elección en lo sucesivo; muchos otros sabéis que cambiado el método electoral os privais casi de seguro de volver á sentaros en este sitio. Sin embargo, votais la ley y no habia vuestra abnegacion para impedir que el Sr. Nocedal, penetrando en el sagrado de vuestras conciencias os acuse y os censurase cómo el de la manera mas cruel, mas funesta, mas denigrante para el Sr. Nocedal, dictandoos que habeis escrito la historia del parlamentarismo. Señores, ¿es esto justo?»

Después de la elocuente defensa que antecede, hecha por el ministro de Estado de la conducta de los diputados moderados que votaron la reforma electoral, creemos inútil disputar sobre esta cuestion. Desde luego concedemos que el Sr. Bermudez de Castro ha sido mejor intérprete de las ideas conciliadoras del gobierno; pero queda sentado que nosotros tambien dijimos la verdad.

Nuestros correspondientes en la corte nos escriben hoy lo siguiente: «SAN ILDEFONSO, 7.

Ayer corrieron dos fuentes. Allí acudió toda la gente que aquí se halla de jornada y la que vino de Segovia á admirar los megafónicos juegos de aguas, y solazarse con las escogidas piezas que durante este acto y luego en la parte del rego almanar que da á los jardines, tocaron la brillante música del regimiento de ingenieros y de la charanga del batallón cazadores de Llerena, que dan la guardación. Se notaba mas animacion que los dias anteriores, y entre la concurrencia se veian algunas bellas y elegantes niñas.

Aun no se ha celebrado este año ninguno de los históricos chocolates de los anteriores; pero hallándose aquí la mayor parte de los promovedores de ellos, es de creer que tambien los habrá en el presente. Entre las personas que van llegando se encuentran el liberato y diputado Cortes D. Francisco Camprodon y la familia del marqués de San Gregorio.

Esta tarde han pasado S. S. MM. por el camino de Balsain, dando la vuelta á Madrid por Robledo.

El principe de Asturias y la infanta doña Isabel han pasado tambien por el último punto y casa de vacas, acompañados del conde de Expeleta, el conde en quien se ha verificado, grado por seis bonitas jacas, le guiaba con la mayor desenfadura la infanta.

Para el lunes tiene proyectada S. M. el Rey una expedicion al Páular, llevando, según se dice, á la infanta doña Isabel y tal vez al principe de Asturias, aunque yo creo que este no podrá ir por lo molesto del viaje. Les acompañará el conde de Expeleta, los duques de Balboa y de Alameda, con sus familias, y algunas otras personas de su servidumbre.

Esta noche se espera al inspector de gastos Sr. Ofiate.

«SAN ILDEFONSO, 7.

Contra lo que era de esperar, va en aumento la llegada de veraneadores al Sitio. Así es que esto se va animando. Hoy ya ha habido en los jardines algun circulo formado por elegantes pollas madrileñas, alegremente entretenidas en el juego de los aros; mas allá, en distintos puntos estaban los graves papás leyendo ó departiendo amigablemente.

Al aire embalsamado de los jardines, no se agrega ese año el murmullo de

las caídas de las rias ó de las cascadas, porque el agua no corre tan abundante como en años anteriores.

S. A. R. el principe, así como sus augustas hermanas, aprovechan la mañana paseando por el jardín, y por la tarde prefieren ir á la posesion de Robledo, porque allí corren y se divierten á caballo.

Respecto de los trajes del bello sexo, dire también alguna cosa. Cada cual se sacrifica en aras de la moda, como se le antoja; así es que no puede concretarse el gusto que domina; variedad de trajes en telas ligeras propias de la estación, entre los cuales, sin embargo, descuellan algunos, haciéndose pesados á la vista por lo recargados que están. En cuanto á sombreros sucede lo propio; capricho y nada mas que capricho. En el calzado no tiene la anarquía completo imperio: las botas á la emperatriz son bastante comunes.

Mañana se publicará el último número de nuestro ilustrado colega La Libertad.

Damos las gracias mas sinceras á los periódicos de Barcelona por las honrosas frases que dedican á uno de nuestros compañeros de redaccion que ha permanecido algunos dias en aquella capital con motivo de la instalacion de La Correspondencia de Barcelona. Las palabras de El Anunciador y de El Comercio son, á nuestro modo de ver, un testimonio de la buena armonia que debe reinar, y reina ya en efecto, entre nuestra Correspondencia y los periódicos de Barcelona, cuyos redactores se han hecho, en general, acreedores á nuestra gratitud y consideracion, especiales por la cordial acogida que han dispensado á nuestro colega.

A distancia del interesado, y por convenir á su salud, ha sido destinado á la seccion de Fomento de la provincia de Alicante D. Antonio Lopez Mauzauc, oficial que era de la de Madrid.

Hoy por la mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes telegramas: «CHOS TELEGRAFICOS.

«El decreto imperial ordenado á la reduccion del ejército austriaco en Italia tendrá su efecto inmediatamente.

«Se cree que la mayor parte de los lugares incorporados á los regimientos que guarnecen á Verona, y otros puntos fortificados, volverán á sus hogares.

«Paris, 8.

Por el ministro de Marina se han comunicado ya las órdenes oportunas para que toda la escuadra de buques con coraza esté reunida en Cherbourg; en los primeros dias de agosto, porque es ya noticia oficial que toda la escuadra inglesa se hallará en dicho

la condesa se dirigieron una mirada de consternacion.

—Si todo eso es verdad, murmuró la condesa, estoy aterrada. ¿Qué hacer, Dios mio?

—Tenemos las indicaciones necesarias para asir el hilo de la intriga y salir de la incertidumbre, exclamó Chalouze. Este codicilo ó testamento de que habla, nos permite ir en busca de la evidencia: los pobres de Verniac han debido recibir los treinta mil francos legados por el difunto. La hermana de la caridad, Maria Magdalena, nos dará tambien informes preciosos, y por último, en el cementerio de Verniac encontrare la sepultura del marqués, si estas líneas trazadas por el infame Julio Bernard, no son una calculada invencion.

—¿Es decir que vais á partir?

—Esta misma tarde, Verniac, si no me engaño pertenece al Kinguin, casi me oigo al paso para dirigirme á Paris, y ya estoy impaciente por correr la posta.

—¿Y abandonaís vuestros proyectos de vigilancia de la casa de Bernard?

—Esa casa me servirá mucho, pero á mi vuelta. Entretanto de aquí á allí, con pretexto de hacer por vos misma unos croquis en ese estudio donde yo eon á haberme en emboscada desde hoy, id de vez en cuando á dirigir una mirada escudriñadora á la casa Bernard, y observad en lo posible las maquinaciones de los infames. No se asuste por esto vuestra lealtad: nos ligamos en contra de los hipocritas, y para descubrir sus artes, todos los medios son buenos.

—Creed que no me detendrá ningún escrúpulo: voy en peligro á Mlle. Parmentier, y me creo aconsejada por el mismo Dios, escuchando la voz de mi conciencia. ¡Es preciso que salvemos á esos desgraciados, capitán, es preciso!

—¡Ah! señora, sois digna compañera del mas noble de los hombres! Sabia estuvo la Providencia al unir vuestros destinos. Es preciso que salvemos á esos desgraciados, habeis dicho; y yo os doy gracias en nombre del doctor, por no haberle separado de su hija en vuestra obra de caridad. Por sus mismos extravíos es digno.

que si Dios quiere tendré en breve la dicha de ser madre, comprendo que avergonzarse de su pasado ante sus hijos, es la mas impioable de las desdichas! Las torturas del cuerpo no son nada en comparacion de las del alma, y la vergüenza de una hija por sus padres, es la doble maldicion del cielo y de la tierra. ¿Cómo no perdonar á ese desgraciado? Su hija tiene diez y nueve ó veinte años, y hace por consecuencia diez y nueve ó veinte años que él espía en un suplicio cotidiano los estravios de su juventud. ¿Podemos creer que ha habido tranquilidad para él en tan largo período? No, y prueba de ello es la gracia que al fin alcanzado de Dios, que ha concedido la dicha doméstica al pobre arrepentido. Quizá ha habido veces en que yo he envidiado á su pobre hija, tan jóven y pura, tendiendo la frente á su padre, y recordaba con dolor que no he conocido al mio.

—Ciertamente, interrumpió el marqués, á mi mismo, hombre descreído, me ha conmovido su dicha doméstica y pensaba con amargura en mi aislamiento...

—¡Triste humanidad! exclamó la condesa. ¿Dónde se presenta un paraiso se encuentra á veces un infierno! Esa jóven, tan linda, tan risueña, la vemos ya entregada á la desesperacion por toda su vida, y ese pobre anciano á quien vos mismo habeis envidiado, le encontramos destrozado por los remordimientos... desde hace veinte años. Me parece verle despertar sobresaltado por sus remordimientos, y creo oírle gritar: «perdonad!» ante el espectro de Maria Antonieta, reina de Francia. ¡Ah! Mr. Chalouze, la eternidad del castigo no pertenece mas que al Criador; en cuanto á nosotros, educados en el perdon de las injurias, nuestra obligacion es ser clementes; yo haré por mi parte cuanto pueda en favor de la victima de Julio Bernard; pondré en práctica cuanto puede intentar un corazón humano. Guadame y obedeceré.

La condesa Sidonia se habia animado al hablar, y su alma, parecia haberse dilatado hasta su rostro, imprugnándole de maravillosa dulzura. Jamás su belleza se habia ostentado tan arrogante, y digna de respeto á la vez. Sin pensarlo, pero subyugado por la influencia de aquella palabra inspirada, el marqués de Chalouze se habia descubierto como si oyese una piadosa oracion ó la plática impregnada de religiosa uncion, de una mujer que para impresionar mas hubiese

tomado las facciones y la voz de un ángel.

—Me he asociado con vos, señora, á una piadosa accion, y en ella, mas que á guiarnos me obligo á seguir vuestras inspiraciones. Voy, pues, á partir con un pretexto cualquiera: guardemos nuestro secreto, y guardemosle solos; sobre todo os suplico que nada deisis trasladar á vuestra señora madre, y para mayor seguridad, ni aun veré yo al general en Paris.

—¿Qué decis? Y si mi marido sabe por una casualidad que habeis hecho este viaje, ¿no encontraré extraño...

—¿Qué haya dejado de verle? No tal, conozco á mi general demasiado, y una palabra mia bastará á satisfacerle, y hasta á evitar toda interrogacion por su parte. Es por muchas razones preferible que nada sepa de mi estancia en Paris, donde yo sabré evitar su encuentro. Veo que os causa repugnancia ocultar esta sencilla intriga á vuestro esposo; pero es indispensable, porque aunque el general sea el mas justo y razonable de la tierra, el mas digno de recibir nuestras confianzas, no tenemos derecho para publicar los secretos de Mlle. Parmentier.

La condesa manifestó en su expresion el disgusto que esta exigencia le causaba, y el capitán entonces se apresuró á añadir:

—Ademas, vos no querreis turbar la existencia de vuestro esposo.

—¿Por nada en el mundo!

—Pues bien, considerad lo dichoso que se encuentra en su castillo de Rouillac, donde por su espada, por sus laboriosas ocupaciones, ha venido á reemplazar á una ilustre familia... Si sabe que el conde de Rouillac está tan cerca de él, y en tan deplorable situacion, ¿no sentirá remordimientos al seguir disfrutando esta propiedad? Si no piensa en devolverla, puesto que legitimamente le pertenece, la misma nobleza de su alma le impedirá vivir tranquilo en ella...

—Decis bien, seguiré vuestra opinion, exclamo la condesa, de lo contrario este hermoso castillo, quedaria abandonado, lo que después de todo seria para mi marido un verdadero pesar.

—Vuestra madre en cambio entusiasmada, añadió sonriendo el capitán, trataria de distraerle por todos los medios; pero vale mas que no haya necesidad de distraerle ni de consolarle.

—Decis bien, y perdonad á mi madre sus preocupaciones nadie menos que vos tiene derecho á censurarlas, porque se las celebráis en publico.

—¡Ya lo creo! Como que la baronesa y yo somos los mejores amigos del mundo! Pero volvamos á nuestros asuntos; es probable que el testamento del marqués de Verniac, deje por heredero al doctor Parmentier; ya sabéis que éste, según dicen, logró sacar de entre las garras de la muerte á Lataste, que movido quizá de reconocimiento ha preparado de este modo la fortuna del doctor.

—Si Lataste obró por reconocimiento, interrumpió la condesa, ¿por qué se le confesó á Marinetta, y no á su padre? ¿Por qué sembró el espanto en el alma de la jóven, cuando le era tan fácil haber hecho sus revelaciones al doctor?

—Cierta es la observacion, y confieso que me pierdo en el dedalo de mis propias conjeturas; pero esto mismo aumenta á mis ojos el interés del secreto que queremos penetrar. ¿Esa famosa caja de hierro, qué contenia? No cabe duda, en Perron hemos encontrado el sitio donde estaba escondida, aquí se habia de papeles que ella contenia, quise saber hasta dónde pueden llegar las revelaciones indicadas. Me detengo en todo esto para haceros comprender la necesidad de un absoluto silencio, á lo ménos hasta que nuestras indagaciones hayan tenido un resultado.

—Corriente.

—¿Conque nada direis á vuestra madre?

—Nada.

—¿Ni al general, aunque llegue antes que yo?

—En cuanto á ese, desentendá; le quiero demasiado para esponer su tranquilidad.

—Estamos de acuerdo. Ahora arreglemos pequeños detalles. El general ha roñido con los Bernard, pero convenidme que vos no dejéis de ver á esas gentes; tratad, sobre todo, de hacerle hablar, y aunque ellos son astutas, os sacará á vos sagacidad, y una palabra imprudente puede daros la clave de todo.

No olvidéis tampoco á las primas Rosier; la hermosa y vengativa Laurencia, ama apasionadamente á Julio Bernard, y es muy posible que ambas familias obren de acuerdo. Así, pues, llama á los dos puertas, pero suavemente, para no espantar la casa; ni una palabra sobre todo á nuestro buen sacerdote, por

puerto el día 15 de agosto, fiesta del emperador Napoleón.

La reunión de la escuadra francesa en Plymouth tendrá positivamente lugar el día 1.º de septiembre.

Los Tiempos dice que ha habido una reunión de ministeriales en casa de uno de sus jefes principales, en que se ha acordado no admitir en el seno de la union liberal a los nuevos resellados.

Como el artículo de Los Tiempos se deduce que llama nuevos resellados a todos los que tomaron parte en la votación de la reforma electoral, podemos y debemos decir a nuestros lectores, después de haberlos informado convenientemente:

Que no tenemos la menor noticia de la reunión de que habla Los Tiempos.

Que el gobierno no considera como resellados, en el sentido ofensivo que se ha dado a esta palabra, a los que firmes en sus opiniones que respeta, tomaron parte en la votación de la reforma electoral.

Y que si puede haber individualidades hostiles a la idea de conciliación, proclamada por el gobierno, ni ahora ni nunca este cerrará sus filas a los que impulsados solo por su patriotismo intenten reanudar desde su campo y sin necesidad de traiciones ni resellamientos, la obra que se propone la union liberal de hacer compatible el orden y la monarquía legítima con el mas amplio sistema de libertad.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 7.

Esta tarde a las tres, después de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos a los precios siguientes:

- 3 por 100 francés, a 67.47.
4 1/2 francés, 96.00.
Ferro-carril de Alicante a Zaragoza, a 290.
Mecanicas modernas, a 57.8.
Consolidados turcos, a 49 3/4.
5 por 100 italiano, a 62.40.
Cambio sobre Lisboa, 541.
Credito territorial francés, a 1,235.
Moviliario francés, a 630.
Moviliario español, a 425.
Ferro-carril del Norte de España, a 150.
Id. portugués, a 177.
Id. lombardes, a 477.

Lord Canworth ha sido nombrado canciller.

Pesth, 7.

La municipalidad de esta capital ha decidido a Maylath-Agram. En las elecciones de la Dieta de Croacia han resultado elegidos por casi todos los distritos los candidatos de la oposicion.

Paris, 8. El ministro de Estado se ha encargado interinamente del departamento de Agricultura durante la ausencia de Mr. Bensch.

Ayer se firmó, segun anuncia el Monitor, el tratado de comercio y de navegacion entre Francia y Holanda.

El periódico moderado El Criterio ha cesado en su publicacion.

Un periódico dijo ayer que se iba a mandar ingresar en el tesoro las cantidades percibidas por los empleados que lo hubieran sido sin estar sus nombramientos dentro de las prescripciones de la ley. Semejante noticia era absurda y no tenemos para qué desmentirla, porque esperamos que la Gaceta publicará hoy el decreto sobre empleados, como efectivamente lo publica, para coher por tierra aquella nueva.

No puede determinarse aun el día en que se cerrarán las Cortes. Pero se suspenderán seguramente cuando acaben en el Senado los debates sobre la reforma electoral. Mientras duran, en el Congreso acabarán de discutirse los proyectos enviados últimamente por el Senado.

La Epoca dice que es curiosa la insistencia con que negamos los nombramientos diplomáticos que ella anuncia. Hemos negado y los seguimos negando, porque no se han hecho todavía.

Las negociaciones para el reconocimiento de Italia siguen activamente, y darán su próximo resultado; pero no seremos nosotros los que aseguremos lo que dice anoche un periódico, de que antes de cerrarse las Cortes, se dará cuenta a las mismas del reconocimiento del reino italiano.

Nuestro corresponsal de Aranjuez nos dice con fecha de anoche, que es tan segura la marcha al extranjero de la superiora del convento de San Pascual, como que el aviso del viaje ha llegado a la misma señora por las personas que más aprecie la han demostrado siempre, y quienes creen conveniente que con la marcha de Sor Patrocinio se quite presto a injustas especulaciones.

Las noticias oficiales que tiene el gobierno de toda España, nos permiten asegurar que no tiene el menor fundamento los temores que muestran algunos periódicos de que el orden se turbe, ya en Zaragoza, ya en la alta montaña de Cataluña.

El marqués de los Castillejos se encuentra en la actualidad tomando tranquilamente los baños de Vichy, y todo lo que dicen algunos periódicos estranjeros sobre conferencias de dicho general con algunos personajes en Paris, en favor de la union ibérica, carece de todo fundamento.

El señor ministro de Hacienda ha prevenido a los directores generales de su ministerio que a toda propuesta que le hagan para un empleo acompañen precisamente la hoja de servicios de los interesados, para que se observe rigurosamente lo prevenido en la ley de presupuestos sobre ingresos y ascensos en la carrera civil y administrativa.

La sesion del SENADO de HOY fué abierta a las dos y mediada por el señor marqués del Duero, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se dió lectura al dictamen de la comision sobre reforma de algunos artículos de la ley de enjuiciamiento mercantil, cuyo proyecto quedó sobre la mesa.

Se leyó el proyecto sobre ratificacion del convenio arancelario recientemente celebrado con Francia.

El Sr. Infante pidió esplicaciones acerca de si tenían o no fundamento las versiones sobre perjuicios que parece se han de ocasionar a la navegacion.

El Sr. Pastor dió esplicaciones satisfactorias, haciendo ver lo atendible de las razones que ha habido para realizar este convenio, pero cree que deben hacerse todavía reformas ventajosas a nuestros navieros, quitando algunas trabas que dificultan el desarrollo de la industria de la navegacion, y demuestra que este convenio no perjudica a la marina española mercante.

El Sr. Infante insistió en una parte de su pregunta que creia no haber quedado contestada, y se refirió a la marina de cabotaje.

El Sr. Pastor contestó que este proyecto no perjudicaba a la marina de cabotaje.

El Sr. Rivas sostuvo que se perjudicaba al cabotaje, como lo prueban las reclamaciones de los navieros de Cataluña, Bilbao y otros puntos, y cree que el gobierno debe en su día darles las compensaciones necesarias.

El Sr. Cueto dijo que habia una confusion de ideas en este punto, que no habia perjuicio al cabotaje, y que el convenio era muy ventajoso para España, merced a la genda económica emprendida por Francia.

El Sr. Zabala, ministro de Marina, dijo que los perjuicios que la marina mercante haya de sufrir serán escasos, y no podrán impedir que se entre en las vías de progreso que han acreditado los progresos de los tiempos; y tanto menos, cuanto que el gobierno procurará indemnizar a la marina, quitando cuantas trabas entorpezcan su desarrollo, y hasta en su día deberá la nacion imponerse algun sacrificio para resarcir a la marina de ciertas franquicias que se le cercenan.

Después de rectificar los Sres. Rivas y Cueto, quedó aprobado.

Se puso a discusion y fué aprobado, el dictamen sobre reforma del art. 34 de la ley de minería.

Continuó la discusion sobre la ley de aprovechamiento de aguas.

Con ligera discusion fueron aprobados todos los artículos hasta la terminacion de la ley.

Se levantó la sesion. Eran las cinco y cuarto.

El presidente del Consejo provincial de Madrid D. Vicente Soto de Ginueso, salió ayer de esta capital con direccion a las provincias Vascongadas, donde tomará los baños de mar.

La diputacion provincial de Madrid ha concedido una pension de 3,500 rs. anuales al presbítero D. Manuel Ibañez, rector que fué del Hospicio de esta corte, en atencion a haberse quedado ciego dicho señor ejerciendo ese empleo.

La corrida extraordinaria de toros que anunciamos para el jueves 13 del corriente, a beneficio del nuevo hospital de cigarrerías, se ha diferido para mas adelante, y probablemente tendrá lugar en un día de la segunda temporada. Esta dilacion ha sido acordada por el Consejo de dicho establecimiento, accediendo a los deseos de algunos aficionados que se hallan ausentes o deben salir de Madrid, y considerando que los excesivos calores de la estacion pudieran hacer menores los resultados que con esta funcion se buscan.

El jueves por la tarde, de cinco y media a siete, se celebró una corrida de toros en la plaza de los Campos Eliseos, costeadada por varios socios del casino, personas todas de buen humor. Lidaronse tres bichos de la ganadería de Colmenar viejo, de muy regulares condiciones, que fueron capeados y banderilleados con mucha maestría. El primer toro fué despatchado por el Sr. Huerto de los espocadas y descabellado a la primera intencion. El segundo toro, que fué el mejor de los tres, dió la vida en la misma forma que el anterior al estoque de D. Angel Lozada. Este mismo aficionado dió con singular destreza el quintero en la silla al tercer toro, el cual dió muerte D. Pedro Agüera de una buena recibiendo y descabellándolo a la primera. La concurrencia fué escogida, y terminada la fiesta fueron los socios a descansar de sus fatigas a la fonda de los Campos, donde comieron en fraternal armonía. Entre otros diestros asistieron a la lidia el Gordito y su banderillero Francisco Torres.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido una real orden al Consejo de Estado, para que evocase su informe sobre los acuerdos tomados por la diputacion provincial de Madrid con motivo de los sucesos del 10 de abril.

En una carta de Florencia leemos el siguiente párrafo.

«El rey ha escrito otra carta al Papa»

Las relaciones entre los dos soberanos son excelentes, porque antes de salir de Roma el señor Veggioli y su secretario fueron recibidos por Pio IX, que les habló con mucha benevolencia y de una manera especial para el rey. En Florencia, segun la relacion política hecha en el Consejo de ministros, los dos enviados tuvieron al día siguiente una audiencia en el palacio Pitti, donde dió cuenta el rey de los sentimientos de las personas del soberano Pontificio, y a consecuencia de lo cual Victor Manuel escribió la nueva carta. Entre tanto, el ministerio y el Sacro Colegio se hallan en bastantes buenas relaciones; la congregacion de los nueve cardenales ha publicado en el Giornale di Roma una relacion de las negociaciones, en que se acusa un poco al ministerio de Florencia de mala fé. Nuestro gabinete tampoco se queda atrás: se asegura que ya ha enviado a sus representantes en las cortes de Europa una cuenta detallada de las negociaciones; y como es muy natural, acusa a los cardenales de haberlo embarrullado todo por instigacion del embajador de Austria, de los jesuitas, de los Borbones y los Lorenas. Dadas los sentimientos de amistad de los dos soberanos, se conjetura que volverán a emprenderse las negociaciones.

Recientes escavaciones en Pompeya han puesto al descubierta un templo consagrado a Juno con cerca de trescientos esquelos: este templo contiene muchas estatuas de marmol y bronce.

En Mesina se han cometido algunos excesos por temor al cólera: a la llegada del vapor-correo de Alejandria, temiendo el populacho que no se dejase desembarcar a los pasajeros, se ha dirigido a las oficinas de sanidad y las ha puesto fuego.

De la Granja nos dicen que ya se han corrido algunas órdenes verbales a los empleados de la regia servidumbre para el viaje de Zaráez.

Dícese en la Granja que a la estancia de la corte en Zaráez el rey irá a Fitero y la Reina con el príncipe de Asturias y la infanta Isabel harán algunas cortas expediciones dejando a las infantas pequeñas en Zaráez.

Con motivo del arreglo que acaba de llevarse a efecto en la direccion general de loterías, para introducir las economías hechas en el presupuesto de dicha dependencia, para el ejercicio del presente año económico, han resultado despedidos treinta y un individuos que deberán ser declarados como tales.

Hoy, a las seis y media, se halló el cadáver de un hombre sobre las piedras que hay enfrente del fieltro, en las afueras de la puerta de Alcalá. Constituido el juzgado en este sitio, parece que el difunto se llamaba José Camino, de 31 años de edad, de oficio jornalero, y que la muerte ha debido ser repentina-natural. El cadáver fué trasladado al Hospital general y mañana se le practicará la autopsia.

Con arreglo al real decreto publicado en la Gaceta de hoy anulando los nombramientos hechos contra lo que dispone la ley actual de presupuestos, no solo quedarán sin efecto muchos nombramientos de empleados en provincias, sino que en la misma secretaria de Gobernacion alcanza a bastantes de los actuales empleados.

Segun dispone la legislación de teatros, se ha mandado reconocer para la próxima temporada teatral, los teatros de la Zarzuela y Novedades.

De Londres nos dicen que por ahora no tiene fundamento la noticia que ha circulado estos días del casamiento del duque de Alençon con una de las infantas hijas de S. A. RR. los duques de Montpensier.

Los Sres. D. Alfonso Gent y D. Luciano Brement han sido autorizados de real orden para verificar los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Sevilla, pase por Huelva y empalme en la frontera de Portugal con el de Lisboa a Beja, así como de un ramal que una a dicha linea la region minera de Riotinto.

Tambien han obtenido autorizacion para hacer el estudio de mejora del puerto de Huelva.

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado el proyecto para la construcion de la acequia del Norte, derivada del Canal de Isabel II, que ha de regar los campos que circundan a Madrid, y ya se está procediendo por el mismo ministerio a la formacion de los expedientes de espropiacion de los terrenos afectos para ejecutar la referida acequia.

Segun la orden de la plaza, el servicio de la misma para el día 8 es como sigue. Parada: Arapiles, Asturias, y 2.º a pié: Jefe de día: Señor teniente coronel comandante de Isabel II, D. Maximino Pérez. Visita de hospital: Asturias, cuarto capitán.—El general gobernador, Corvino.

La sesion del CONGRESO empezó HOY a las dos y media. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Diaz Perez preguntó al gobierno su opinion sobre las determinaciones tomadas por el ayuntamiento en su sesion de ayer, y de que daba cuenta LA CORRESPONDENCIA de anoche.

Dijo que en su concepto, el ayuntamiento de Madrid no tiene derecho a juzgar de la conducta política de personas que no son dependientes suyos, ni a aceptarlas como tal, por ser abogado consultor de la municipalidad, hubiere renunciado hace mucho tiempo a este cargo, pues él no rebaja la profesion, y la que debe la posicion que ocupa.

Tambien calificó de ilegales los demás acuerdos del ayuntamiento.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que el alcalde-corregidor de Madrid ha estado perfectamente dentro del círculo de sus atribuciones al obrar como obró, porque no podá entrar a juzgar de las intenciones de los concejales.

Defendió que el ayuntamiento estaba en su derecho al examinar si el señor Diaz Perez, que cobra un sueldo de los fondos municipales, puede ó no ser concejal.

Dijo que sobre el espíritu político del Ayuntamiento, él no tiene que hacer ninguna declaracion, porque a su juicio, en la corporacion no hay espíritu por lo menos apreciable por el gobierno, que solo puede apreciar los actos y ver si están ó no conformes a la ley.

Esto mismo debia decir respecto al acuerdo relativo a la guardia veterana que profesaba afecto, por lo mismo que la habia traído a Madrid, y lo que habia criticado y criticaba, era que el gobierno anterior la hubiera comprometido.

Terminó diciendo que el mejor medio de no suponer espíritu político en las corporaciones populares, era no suponerlo el gobierno, examinando solo si sus actos se ajustaban ó no a la ley.

El Sr. Diaz Perez rectificó. Se aprobaron sin debate varios proyectos de ley de los remitidos por el Senado.

Se procedió a la votacion por bolas, de varios proyectos de ley de pension.

Terminadas las votaciones se leyó una proposicion del Sr. Clarós pidiendo que el Congreso declarara que el reconocimiento religioso de la nacion.

El Sr. Clarós se levantó a defenderla y elogió la conducta de los Sres. Nocedal y Aparist, después escitó a los oradores de la union liberal a que tomaran parte en este debate, puesto que a ellos no les ligan los compromisos que ligan al gobierno al decir de los ministros.

Tambien escitó a los moderados, que calificó de estravagantes en el sentido de que se habian separado de la comunión política moderada.

Escitó tambien, y en especial, a que emitieran su opinion sobre este asunto, a los señores Hurtado, Fernandez de la Hoz y Moyano.

(El Sr. Hurtado pidió la palabra para una alusion.)

Continuó el Sr. Clarós censurando las palabras que pronunció ayer el señor ministro de Estado, que calificó de impropias de un ministro español y católico, y que aunque aplaudidas por las tribunas, no las aplaudiria sin duda el duque de Tetuan.

Este, que se encontraba en el banco ministerial, hizo un movimiento en señal de que si las aprobaba.

Defendió al Sr. Nocedal de algunos de los cargos que le habian dirigido, diciendo que no se podian criticar sus variaciones, porque tanto valia censurar la conversion de San Pablo.

Sostuvo que esta campaña era para los moderados lo que fue para los franceses la de Paria: en ella era preciso decir: «Todo se ha perdido, jamas el honor».

Sostuvo que lo que trataba de reconocer el gobierno era un sacrificio, calificado así por el Santo Padre, y para probarlo leyó diferentes párrafos de encíclicas.

Examinando ligeramente nuestra historia, ponderó los servicios que habia prestado la iglesia a la sociedad española.

Dijo que habia visto con desagrado que el señor ministro de la Gobernacion hiciera argumentos contra el catolicismo.

Aseguró que a la sopa de los conventos, tan criticada por el Sr. Posada Herrera, habia sustituido la sopa del presupuesto para alimentar, no a infelices, sino a hambrientos petulantes.

Dijo que no comprendia la unidad sino la federacion de Italia.

Sostuvo que el gobierno italiano, a pesar del tratado de 15 de setiembre, no renunciaba a apoderarse de Roma cuando pudiese.

Terminó diciendo que el gobierno, al reconocer el reino de Italia, sujetaba a la dignidad española a la ley que ella misma reconocia en Italia.

Terminado el discurso del Sr. Aparist, se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

Anoche se puso en escena en el coliseo de Variadades el preciosísimo drama del Sr. D. Ventura de la Vega Amor de Madre, que obtuvo un éxito bastante lisonjero para la señorita Carolina Civil, que luchando con grandes dificultades, consiguió agrandar al público, aunque notamos algunos defectos, tal vez por falta de ensayos.

Hemos oido que esta célebre actriz ha firmado ya la escritura para quedarse con dicho coliseo hasta la cuarentena próxima, y a la par que actuará con su compañia italiana; está contratando otra española en que tambien tomará parte. Se cree que el inteligente actor Sr. Farro será el primer actor.

En el mercado de granos de esta corte, el precio del trigo era hoy de 43 a 48 1/2 rs.; la cebada de 21 a 26 3/4, y la algarroba a 21.

Ya ha terminado la entrega de quinientos en la provincia de Madrid para el reemplazo del año actual. De los 782 millones que han correspondido a la provincia, han redimido su sueldo por 8,000 rs. 21 individuos y varios otros han presentado sustitutos.

Ha sido conducido a la cárcel un sujeto que en el día de ayer robó un reloj con cadena a uno de los huéspedes de la fonda francesa establecida en la calle del Carmen.

Tambien ha sido conducido a la cárcel una préguna que riñendo con otra, infirió a su contricante en la cabeza una herida de bastante gravedad. La concurrencia tuvo lugar en la calle de Salitre.

Igualmente fueron conducidas al mismo sitio cuatro mujeres que estaban con cierta suma a la dueña de la zapatería establecida en la calle del Clavel, número 3.

Un carretero que en la calle de la Comadre atropelló a una mujer con las mulas del carro que guiaba causando a la atropellada diferentes heridas de gravedad en la cabeza, tambien fué conducido a la cárcel.

Y por último, tambien fueron detenidas otras personas por escándalos y riñas de mas ó menos consideracion.

Hoy por la mañana ha salido para el real sitio de San Ildefonso la familia del ministro de Hacienda Sr. Alonso Martinez.

Se ha dicho que est n hechos ya los actos nombramientos de Hacienda. Podrá ser que estén acordados pero no están hechos.

En la junta novena de Guipúzcoa, el Sr. D. Ignacio Sabas de Balzola, diputado general electo para el presente año del foro, llamó la atencion de la junta acerca del importante servicio que presta al pais el Excmo. señor marqués de Narros sufragando generosamente a sus expensas todos los gastos que iba a ocasionarle el mueblaje necesario para hospedar en su casa de Zaráez a S. M. la Reina en nuestra señora y su augusta familia con el decoro correspondiente a su elevada clase, creyendo justo que la provincia haga a S. E. alguna demostracion de reconocimiento; y la junta autorizó a la diputacion para hacer en su nombre a aquel distinguido caballero el presente de un objeto artístico destinado a perpetuar en su familia el servicio prestado a la provincia y la gratitud de esta.

En virtud de una mocion del Sr. D. Cesáreo de Egoa, uno de los representantes de Mondragon a la junta, un voto de gracias a los Sres. D. Amalio Marichalar, marqués de Montesa, y don Cayetano Marique, por la verdad y exactitud con que hacen mérito en una obra que publican de los fueros, usos y costumbres del solar Vascongado, encargando al mismo tiempo al señor alcalde de San Sebastian, presente en la junta, que felicite en nombre de ella al referido señor marqués, que hoy se halla en esta ciudad, a su gobierno.

A propuesta del Sr. D. José Inarritxe de Egui, uno de los representantes de Astigarraga, encargó la junta a la diputacion que hiciera presente a las Cortes de esta y Alava la conveniencia de que se celebre con mayor realce y solemnidad que al presente el aniversario del memorable convenio de Vegara, tímidas de nuestras disensiones civiles.

Manfestó el secretario que habian sido resueltos todos los asuntos sometidos a la deliberacion de la junta. Esta unánime tributó al señor corregidor político el mas solemne voto de gracias, así por el fino con que ha dirigido las discusiones del Congreso, como por las pruebas de consideracion y caballerosidad con que ha distinguido a los señores representantes, aumentando en mayor grado el reconocimiento del Congreso, al saber por los señores que formaron la última diputacion, y que se hallaban presentes, la decision y actividad con que S. S. ha cooperado, en la esfera de sus atribuciones, a la favorable y pronta solucion de los asuntos de la provincia.

El corregidor significó en dignas y sentidas frases lo satisfecho que habia quedado de la cordura y amor al pais que han demostrado en las sesiones los señores procuradores, como de las provisiones medidas adoptadas para promover su prosperidad y de las consideraciones que el Congreso ha tenido a bien dispensarle, asegurando que como representante del gobierno de S. M. y como guipuzcoano, tendrá la mayor satisfaccion y honra en contribuir a la ventura de esta nobilísima provincia.

El Sr. D. Ignacio Sabas de Balzola, diputado general en ejercicio, tomó posesion de su cargo, previo el correspondiente juramento, recibiendo de la junta por manos de su secretario el baston de la provincia, como signo de autoridad.

El mismo Sr. D. Ignacio Sabas de Balzola manifestó en breves y sentidas frases la gratitud de que se hallaba poseído por el nuevo honor que la junta se habia dignado dispensarle, y con la cooperacion de los dignísimos señores que forman las diputaciones ordinaria y extraordinaria, ofreció consagrarse a la buena administracion del pais y a la defensa de sus instituciones locales, deseando que al presentarse a la junta en el próximo año él sufir residencia, merezcan sus actos la aprobacion de la madre provincia.

Así terminaron las juntas, quedando convocadas las primeras para la villa de Azcoitia.

